

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 478**      *TORREVILLA INMOBILIARIA, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TRANSPORTES PASCUAL CARRERAS, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de operación asimilada a la fusión. Se hace público que el día 22 de Enero de 2018, la Junta General Extraordinaria y Universal de TRANSPORTES PASCUAL CARRERAS, S.L., decidió de conformidad con lo señalado en el artículo 53 de la Ley 3/2009, el traspaso en bloque de todo el patrimonio de dicha sociedad, por sucesión universal, y como consecuencia de la disolución sin liquidación de la misma que se extinguirá por motivo de la presente operación, a favor de su socio único TORREVILLA INMOBILIARIA, S.L., con NIF B84531722, que expresamente aceptó dicho traspaso. Se hace constar el derecho que asiste a los partícipes y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las compañías. Asimismo, se indica que, según dispone el artículo 44 de la Ley 3/2009, los acreedores de las sociedades participantes en la operación podrán oponerse a ésta en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos.

Madrid, 22 de enero de 2018.- El Administrador Único de las dos compañías Torrevilla Inmobiliaria, S.L., y Transportes Pascual Carreras, S.L., D. Fernando Pascual Carreras.

ID: A180007282-1